CD N° 43/2015 "ADQUISICION DE MADERAS", con ID N° 297.601.-
ADENDA N° 01
ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)

DONDE DICE:
20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
d) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.
Experiencia General:
- Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad **(la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años).**

DEBE DECIR:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
d) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

ANEXO V – DOCUMENTOS DE LA OFERTA
Punto V "Otros Documentos"

DONDE DICE:

Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2012 – 2013 - 2014).
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.

DEBE DECIR:

Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2012 – 2013 - 2014).
Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C/DEM – Jefe UOC N° 3

ISO 9001 NQAR